	Importe		
Entidad	_	Denominación	
	euros		
ASOC. DE PRODUCTORES DE PIEDRA NATURAL DE CASTILLA	57.272,24	INSERCIÓN DE LA PIEDRA NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN EN	
Y LEÓN (PINACAL).		EL MERCADO ELECTRÓNICO.	
ASOC. CÍRCULO DE EMPRESAS ANDALUZAS DE LA CONS-	47.425,49	CEACOP DINAMIZA.	
TRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA (CEACOP).			
FEDERACIÓN ANDALUZA EMPRESARIAL DE TRANSPORTES	74.481,43	PLATAFORMA TECNOLÓGICA EMPRESAS DE TRANSPORTE	
EN AUTOBÚS.		DE VIAJEROS. SISTEMA DE COMUNICACIONES INTEGRAL.	
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID.	134.870,43	PORTAL DE COMERCIO EXTERIOR.	
FUNDACIO PRIVADA CETEMMSA.	39.414,58	FORO TIC.ŢEXTIL.	
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN	335.123,09	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DEL TAXI DE	
DE SEVILLA.		SEVILLA.	
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOC.IACIONES DE INSTALADO-	375.507,37	FENITEL DIGITAL.	
RES DE TELECOMUNICACIÓN.			
ASOC. DE EMPRESAS ANDALUZAS DE LA PIEL.	46.235,01	PV-PIEL.	
FUNDACIÓN SORIACTIVA.	58.602,25	POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE SORIA.	
FUNDACIÓN RED DE COLEGIOS PROFESIONALES.	3.545.286,40	COELCO (COMERCIO ELECTRÓNICO DEL CONOCIMIENTO).	
COL OF DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID.	304.434,26	SEGUNDA FASE DEL PLAN DE SISTEMAS DEL COIIM: RENOVA-	
		CIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA.	
ASOC. PARA EL DESARROLLO DE LAS PYMES (ADEPYMES).	380.990,21	IMPLANTAÇIÓN SAT ADEPYMES (AMPLIACIÓN 2ª FASE).	
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUA-	362.878,56	PROTECCIÓN DE DATOS.	
DOS SOCIÁLES.		, , ,	
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GANADO SELECTO.	725.381,47	FEAGAS.NET II - AMPLIACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA DEL	
		SECTOR GANADERO.	
ASOC. ESPAÑOLA DE COMERCIO ELECTRÓNICO.	359.925,92	PHARMAINNOVA.APLICACIÓN EFECTIVA DE UNA PLATA- FORMA SECTORIAL DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.	

5041

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2006, de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2005 (Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publican las ayudas concedidas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el año 2005, del programa 467I, Innovación Tecnológica de las Telecomunicaciones, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 20.14.467i.774 Y 20.14.467i.831 (Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas).

Madrid, 24 de febrero de 2006.-El Director General, David Cierco Jiménez de Parga.

ANEXO

Relación de Ayudas concedidas en el año 2005 (Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas) en las modalidades de subvención y préstamo reembolsable, con cargo al Programa 467I, Innovación tecnológica de las telecomunicaciones, Aplicaciones presupuestarias 20.14.467I.774 y 20.14.467I.831

			Importe en euros	
Razón social Título del proyecto		Subvenciones	Préstamos reembolsables	
Telefónica de España S.A.U.	Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Asturias	1.340.475	3.217.139	
Telecable de Asturias S. A.	Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas en Riaño (Asturias)	93.338	351.946	
Telefónica de España S.A.U.	Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Galicia	5.203.968	5.134.582	
Telefónica de España S.A.U.	Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Castilla y León	2.716.340	5.797.800	
Telefónica de España S.A.U.	Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Baleares	0	1.615.000	
Telefónica de España S.A.U.	Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Canarias	2.831.000	45.000	
Telefónica de España S.A.U.	Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Aragón	0	11.812.929	
Telefónica de España S.A.U.	Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Andalucia	3.901.000	0	
Telefónica de España S.A.U.	Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Valencia	2.707.000	0	
Telefónica de España S.A.U.	Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Cantabria	0	1.073.000	
Telefónica de España S.A.U.	Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Murcia	627.000	0	
Telefónica de España S.A.U.	Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas de Castilla La Mancha.	2.622.555	4.323.517	

MINISTERIO DE CULTURA

5042

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2006, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se designan los miembros que componen el Jurado de ayudas para el desarrollo de guiones, para la convocatoria correspondiente a 2006, en la modalidad de ayudas a autores individuales.

El Real Decreto 526/2002, de 14 de junio (Boletín Oficial del Estado de 28) establece en su artículo 31, la composición y funciones del Jurado

de Ayudas para el Desarrollo de Guiones, como órgano encargado de estudiar las solicitudes de las mismas y elevar al Director general las propuestas de concesión.

Dicha disposición establece que el Jurado estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de siete vocales designados por el Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, entre personas de reconocido prestigio en el ámbito cinematográfico, uno de los cuales será propuesto por las Asociaciones de guionistas.

En su virtud, habiendo sido convocadas las ayudas para el desarrollo de guiones por Resolución de 30 de diciembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 19 de enero de 2006).